

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece de julio de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20190082800**

Conforme lo consignado en memorial obrante en el folio 106-107 del plenario y de conformidad con lo establecido en el art. 461 del CGP, este despacho dispone:

1º DECLARAR legalmente TERMINADO el presente proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real en favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. –BBVA COLOMBIA S.A., y en contra de LUZ MERY LADINO CASTRO por PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA.

2º DECRETAR la cancelación y levantamiento de las medidas cautelares sobre el bien embargado dentro del presente proceso. De existir embargo de remanentes y/o similares, secretaría proceda de conformidad.

3º ORDENAR el desglose del pagare No.2100297 documento base de la acción a favor y costa de la parte actora, previa acreditación del pago del arancel correspondiente. Déjense las respectivas constancias y anotaciones de rigor.

A efectos de la entrega física del desglose se conmina al apoderado Miguel Antonio Aparicio, de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, atendiendo las directrices del distrito respecto a la movilidad y los propios para las citas presenciales establecidos para tal fin, informando los datos personales de contacto (mail, teléfonos, dirección física) al buzón electrónico de este despacho. Con todo se le indica que la cita se debe atender al aforo de la sede judicial de este despacho.

4º ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19ec26c201646bff91377f727915a9190c1e7057445f57fa475db49feb9e51f8**

Documento generado en 13/07/2021 05:16:07 AM